

Mesa redonda

La Administración Pública al servicio de la sociedad

Introducción



JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Subdirector General Adjunto de Gestión y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Ordenación del Juego

Puede que preguntarse si las Administraciones Públicas están al servicio de la sociedad lleve a abrir disertaciones que nos encaminen hacia los procelosos mundos de la duda, hacia la dedicación y la profesionalidad de los funcionarios o incluso hacia otros derroteros peores como son la connivencia con la corrupción o la supeditación al poder político.

Sin embargo, no es menos cierto que quienes creemos en las Administraciones Públicas y en el Servicio Público (si, con mayúsculas), no debemos rehuir ningún debate ni mirar para otro lado cuando en la sociedad, alentados claro está por intereses nada ocultos, empiezan a circular determinados mensajes.

En estos tiempos donde algunos quieren enjaular a las Administraciones Públicas en la administración de aquellos poderes que, difícilmente, podrían ser encargados al sector privado, la defensa de su labor debe comenzar por la demostración de la alta profesionalidad de todos aque-



llos que trabajan en ellas, servidores públicos abnegados que por encima de las dificultades diarias, saben que únicamente en los estados fallidos se dan Administraciones Públicas retraídas, arbitrarias y sometidas a los designios del poder político de turno. Por eso, la principal garantía para tener sociedades abiertas, plurales, con amplios índices de movilidad social, con igualdad de oportunidades y donde no existan grupos de interés que antepongan sus intereses a los de la mayoría, es contar con Administraciones Públicas que sepan reconocer su importancia para el desarrollo social y estén al servicio de la ciudadanía. Administraciones Públicas constituidas por profesionales altamente cualificados y motivados, que

lejos de constituirse en consejos de ancianos alejados de la realidad e intérprete de señales divinas, pongan todos sus conocimientos y dedicación en resolver los problemas de la sociedad a la que sirven.

Al escenario anterior, para que sea completo, debemos sumarle la creciente escasez de recursos (materiales y humanos) y una creciente competencia en distintos sectores productivos o de servicios alentada por la revolución TIC, apareciendo por primera vez una competencia a la Administración Pública que esta debe saber compaginar, alentar o prohibir. Y aquí surge la última pregunta, ¿cómo estar al servicio de una sociedad del sXXI con unas Administraciones Públicas del sXIX? *